

Bases Administrativas y Técnicas

Construir Innovando:

“Reto Construye Academia”

Versión	Fecha	Cambio	Responsable
v1.0	06/04/2026	Versión inicial	Consuelo Bianchi
v1.1	08/04/2026	Ajuste participaciones oficiales, fechas semifinal y final	Alejandra Jiusán
V1.2	17/04/2026	Ajustes evaluación equipo y descripción de rol del docente guía.	Consuelo Bianchi

Contenido

Bases Administrativas y Técnicas	1
Bases Administrativas	2
1. Información General Reto Construye Academia 2026	2
1.1. Organizadores	2
1.2. Alcance Territorial.....	2
1.3. Antecedentes y Contexto.....	3
1.4. Objetivo general	3
2. Marco Regulatorio:	3
2.1. Disposiciones generales.....	3
2.2. Propiedad Intelectual	3
2.3. Uso de Imagen	4
2.4. Privacidad y Protección de datos	5
2.5. Reservas.....	5
2.6. Normas de Conducta y Responsabilidad durante actividades presenciales	5
2.7. Comisión de Resolución de Conflictos	6
3. Requisitos de Participación:.....	7
3.1. Elegibilidad de Participantes	7
3.2. Conformación de los Equipos	7
3.3. Restricciones de Participación	7
3.4. Obligaciones de los Equipos Postulantes.....	7
3.5. Continuidad y Modificación de Equipos.....	8
4. Condiciones de Postulación.....	8
4.1. Página de Postulación	8
4.2. Documentación y antecedentes requeridos	8
4.3. Plazo de postulación.....	9
4.4. Reglas de admisibilidad.....	9
4.5. Declaración de Veracidad	9
5. Costos de Participación.....	9

5.1.	Costos a cargo de los Equipos Postulantes	9
5.2.	Costos cubiertos por la CChC en Etapas Presenciales	9
6.	Calendario Oficial.....	10
6.1.	Cronograma detallado	10
6.2.	Consideraciones Generales.....	10
6.3.	Comunicaciones Oficiales	10
6.5.	Notificación de Resultados	11
6.6.	Documentación Posterior al Pitch Regional.....	11
7.	Premios	11
7.1.	Descripción General	11
7.2.	Condiciones de entrega	12
	Bases Técnicas	13
1.	Descripción del Desafío.....	13
1.1.	Objetivo Técnico general	13
1.2.	Objetivos específicos.....	13
1.3.	Participación de Socios de la CChC	13
2.	Categorías y Desafíos.....	14
2.1.	Eje 1: Industrialización.....	14
2.2.	Eje 2: Datos	14
2.3.	Eje 3: Descarbonización	14
3.	Requisitos de Postulación del Proyecto	15
4.	Etapas Técnicas del Proceso	16
4.1.	Proceso de Postulación	16
4.2.	Revisión de admisibilidad.....	16
4.4.	Pitch regional	17
4.5.	Mentorías.....	17
4.6.	Semifinal en Santiago	17
4.7.	Final en Santiago	18
4.8.	Condiciones Operativas para Equipos de Regiones (exceptuando metropolitana) (semifinal y final)	18

5. Criterios y rúbricas de evaluación	20
5.1. Admisibilidad	21
5.2. Evaluación Nacional	21
5.3. Pitch Regional	21
5.4. Semifinal	21
5.5. Final	22
5.6. Fórmulas de ponderación y desempate	22
6. Anexos Técnicos	23
Anexo 1 – Rúbrica de Evaluación Nacional.....	23
Anexo 2 – Rúbrica de Pitch Regional.	31
1. ESCALA DE EVALUACIÓN	33
2. ESTRUCTURA DE BLOQUES Y PONDERACIONES	34
3. RÚBRICA DETALLADA POR CRITERIO	35
4. PLANILLA DE EVALUACIÓN – USO DEL JURADO	40
Anexo 3 – Rúbrica de Semifinal	41
Anexo 4 – Rúbrica de Final.....	42
Anexo 5 - Lineamientos Pitch Regional.....	42
Anexo 6 - Lineamientos Semifinal y Final.....	44

Bases Administrativas

1. Información General Reto Construye Academia 2026

1.1. Organizadores

El Reto Construye Academia es un concurso de innovación abierta convocado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) a través de su programa Construir Innovando, ejecutado por Puente, con el apoyo de gestión de la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT).

La **CChC** es una asociación gremial cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo y fomento de la actividad de la construcción, como una palanca fundamental para el desarrollo del país en el contexto de una economía social de mercado basada en la iniciativa privada.

Puente es una consultora de aprendizaje corporativo, diseño e innovación, enfocada en ayudar a las organizaciones a diseñar e implementar programas, academias y estrategias formativas que logren resultados reales de negocio. Al mismo tiempo desafía a enseñar a la organización y sus equipos a innovar, creando nuevos productos y servicios.

La **CDT** es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, creada por la CChC para promover el desarrollo tecnológico, la innovación y la productividad en la industria de la construcción chilena.

Reto Construye Academia es concurso de innovación que nace en 2024 como iniciativa de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), a través de su programa de innovación abierta “Construir Innovando” con el fin de apoyar a estudiantes de instituciones de educación superior a desarrollar ideas innovadoras para desafíos de la industria.

1.2. Alcance Territorial

Se trabajará a nivel nacional con las sedes de la CChC que confirmen su participación en el Reto. La nómina definitiva de sedes participantes será publicada a través de los canales oficiales una vez cerrado el proceso de confirmación.

La participación de los postulantes estará condicionada a la adhesión oficial de la Sede Regional correspondiente al Reto Construye Academia 2026. En caso de que una Sede Regional no formalice su participación en el concurso, los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior ubicadas en dicha región quedarán automáticamente inhabilitados para postular, siendo descalificados de forma inmediata si ya hubiesen iniciado el proceso.

Del mismo modo, si una Sede Regional que hubiere confirmado su participación decide desistir de ella en cualquier etapa del proceso, todos los equipos y postulantes vinculados a instituciones de esa región quedarán excluidos del concurso de manera inmediata y automática, independientemente del avance que registren en su postulación.

Cámaras Regionales

Arica

Tarapacá
Calama
Antofagasta
La Serena
Valparaíso
Casa Matriz
O'Higgins
Maule
Ñuble
Concepción
Los Ángeles
Araucanía
Valdivia
Osorno
Puerto Montt
Coyhaique
Magallanes

1.3. Antecedentes y Contexto

El Reto Construye Academia busca fortalecer la participación temprana de estudiantes de educación superior en los desafíos reales del sector de la construcción, promoviendo la cultura de innovación colaborativa a nivel nacional.

La convocatoria busca movilizar propuestas que sean sostenibles, replicables, medibles y con potencial de escalabilidad, fomentando la creatividad, la exploración y el uso de metodologías de innovación que permitan desarrollar soluciones con impacto positivo en las comunidades y territorios donde se implemente.

Asimismo, la iniciativa promueve el trabajo conjunto entre estudiantes, instituciones educativas y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), fortaleciendo el rol de la innovación como herramienta clave para abordar desafíos estratégicos sectoriales.

1.4. Objetivo general

El objetivo general de la convocatoria es levantar ideas innovadoras desarrolladas por estudiantes de instituciones de educación superior a nivel nacional, con el apoyo de las Cámaras Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), que contribuyan a abordar desafíos relevantes de la industria de la construcción.

A través de esta iniciativa, se busca que los equipos participantes desarrollen y fortalezcan sus propuestas con el apoyo de sus instituciones y docentes, participando en un proceso progresivo de evaluación que contempla instancias regionales, mentorías y una semifinal presencial en dependencias de la CChC. Las propuestas finalistas serán presentadas en la instancia final del Reto, la cual se realizará en el marco de la feria EDIFICA 2026, programada para octubre de 2026.

2. Marco Regulatorio:

2.1. Disposiciones generales

Las Bases regulan las condiciones, requisitos, procedimientos y normas que regulan la participación de los equipos, las categorías de iniciativas, la actuación del jurado, la estructura del proceso, los criterios de selección, los premios y la calendarización general, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo del Reto.

La sola postulación a la convocatoria implica que los participantes declaran conocer, aceptar y cumplir íntegramente las presentes bases sin reservas ni limitaciones.

Las decisiones interpretativas, aclaratorias o complementarias que se adopten en relación con estas bases se sujetarán a la comunicación formal por parte de la Comisión de Resolución de Conflictos, y prevalecerán por sobre cualquier comunicación verbal o escrita no incluida formalmente en el presente documento.

2.2. Propiedad Intelectual

Los participantes de la Convocatoria declararán expresamente ser los autores originales de las iniciativas y de los soportes, a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación chilena, recae de forma exclusiva en los participantes.

De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne a los organizadores de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

Sin perjuicio de ello, los organizadores pueden descalificar a un equipo en cualquier etapa de la convocatoria ante evidencia de situaciones de plagio o copia realizada por alguno de sus integrantes, ya sea de otra idea participante, como también de ideas de terceros que no sean integrantes del equipo.

En caso de que un participante, equipo o tercero estime que una propuesta incurre en plagio o uso indebido de contenidos, podrá presentar una denuncia formal ante la organización a través de los canales oficiales de comunicación establecidos en las presentes Bases.

En caso de que un participante o equipo quiera presentar una denuncia, ésta deberá ser presentada por el docente guía o tutor académico. Aquellas denuncias de equipos o participantes que no se hagan a través del docente guía o tutor académico serán consideradas infundadas y no serán revisadas por la Comisión de Resolución de Conflictos.

2.3. Uso de Imagen

La sola postulación al Reto implica que cada participante autoriza expresamente a la CChC a registrar, reproducir y difundir su imagen, voz y nombre en fotografías, videos, transmisiones en vivo y cualquier otro material audiovisual generado en el marco de las actividades oficiales del concurso.

Esta autorización comprende el uso de dicho material para los siguientes fines:

- Difusión y promoción del Reto Construye Academia en sus ediciones actuales y futuras.
- Comunicaciones institucionales de la CChC y Puente en cualquier soporte, incluyendo sitios web, redes sociales, presentaciones y material impreso.
- Archivo histórico y registro documental del concurso.

La autorización tiene carácter gratuito, indefinido y de alcance nacional e internacional, y no genera derecho a compensación económica de ningún tipo por parte de los participantes. Los participantes que, por razones justificadas, no deseen ser incluidos en determinados registros audiovisuales, podrán manifestarlo por escrito al equipo organizador a través de los canales oficiales, quedando a criterio de la organización la viabilidad de dicha solicitud según las condiciones operativas de cada actividad.

2.4. Privacidad y Protección de datos

Para efectos del Reto, se dará cumplimiento en todo momento a la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada y a su posterior modificación que consta de la Ley N°21.719.

El suministro de los datos personales entregados por los concursantes permitirá realizar el análisis, revisión de las postulaciones, solamente se recopilarán los datos entregados voluntariamente al postular, tales como nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, antecedentes académicos, la información contenida en los documentos, formularios, expedientes, borradores, observaciones y antecedentes técnicos que suban los concursantes. Los datos son tratados exclusivamente para permitir el funcionamiento del Reto, sin ser utilizados para finalidades incompatibles a él mismo.

2.5. Reservas

2.5.1. Facultad de declarar desierta la convocatoria

Las entidades organizadoras podrán declarar desiertas las Bases si consideran que las propuestas presentadas no cumplen con los requisitos, estándares mínimos o criterios técnicos de evaluación definidos en estas Bases.

2.5.2. Modificación de bases y plazos

Las entidades organizadoras podrán modificar, ajustar o complementar las presentes Bases hasta antes del cierre de la Bases, con el fin de mejorar las condiciones del proceso. Asimismo, los plazos establecidos en el calendario de la Sección 6.1 de las Bases Administrativas podrán ser prorrogados por razones fundadas, informándose oportunamente a través del sitio web oficial y otros canales formales que determine la organización.

2.5.3. Facultad de descalificación

Las entidades organizadoras se reservan el derecho de descalificar o eliminar de la Bases a cualquier participante o equipo que incurra en acciones irregulares, ilegales, contrarias a la buena fe o que vulneren lo establecido en estas Bases.

2.6. Normas de Conducta y Responsabilidad durante actividades presenciales

Durante su participación en las actividades presenciales del Reto, incluyendo el viaje, alojamiento y estadía en Santiago para la semifinal y final, los estudiantes deberán mantener una conducta responsable, velando por evitar comportamientos que atenten contra su propia seguridad, integridad física y mental.

Cualquier actividad que los participantes realicen fuera de las actividades oficiales del Reto, serán de responsabilidad exclusiva del estudiante, tanto en términos de:

- Seguridad Personal
- Gastos Asociados
- Transporte
- Riesgo de Accidentes
- Robo, hurtos o pérdidas
- Eventuales consecuencias legales

La CChC no tendrá responsabilidad alguna por incidentes que ocurran durante las actividades no oficiales ni gestionadas por la organización.

Queda estrictamente prohibido durante todo el viaje, estadía y participación en actividades presenciales del programa:

- El consumo, porte o distribución de sustancias ilícitas, consumo de alcohol, etc.
- Cualquier conducta que vulnere la ley vigente, las normas de convivencia o que afecte el desarrollo seguro y ordenado del Reto.

El incumplimiento de estas normas podrá derivar en:

- Descalificación del equipo
- Suspensión inmediata de beneficios logísticos
- Notificación a autoridades competentes, si corresponde
- Cualquier otra medida que la organización considere pertinente

2.7. Comisión de Resolución de Conflictos

Con el objeto de resguardar el correcto desarrollo del Reto Construye Academia 2026, la organización contará con una Comisión de Resolución de Conflictos, en adelante la “Comisión”, encargada de conocer, gestionar y resolver las controversias que surjan con ocasión de la interpretación, aplicación o ejecución de las presentes Bases, así como aquellas vinculadas a la convivencia, participación y conducta de los equipos e integrantes.

La Comisión estará integrada por:

1. un/a representante de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC);
2. un/a representante de Puente; y
3. un/a integrante designado/a por la organización, con rol técnico, académico o de integridad.

La organización podrá designar integrantes subrogantes en caso de ausencia, inhabilidad o conflicto de interés. Cualquier integrante de la Comisión que tenga participación directa en los

hechos sometidos a conocimiento, o cualquier circunstancia que pueda afectar su imparcialidad, deberá abstenerse de intervenir.

La Comisión podrá conocer, entre otras materias, de:

1. Conflictos entre integrantes de un mismo equipo;
2. Solicitudes de reemplazo de integrantes o docentes guía;
3. Controversias relativas al cumplimiento de requisitos de participación o permanencia;
4. Inasistencias justificadas o incumplimientos de participación;
5. Denuncias de plagio, falsedad documental, suplantación de identidad o vulneración de estas Bases;
6. Incumplimientos a las normas de conducta y convivencia en actividades oficiales; y
7. Cualquier otra situación que afecte el adecuado desarrollo de la convocatoria.

La Comisión no tendrá competencia para revisar o modificar los puntajes, evaluaciones técnicas o decisiones del jurado, salvo en caso de error material manifiesto o infracción grave al procedimiento establecido en las presentes Bases.

Toda resolución deberá constar por escrito y ser fundada, y será notificada mediante correo electrónico al líder del equipo y/o a las personas directamente involucradas.

La Comisión procurará pronunciarse dentro de un plazo razonable, atendida la naturaleza del caso y la etapa del proceso en que éste se produzca. En casos urgentes que puedan afectar hitos del calendario oficial, podrá adoptar medidas provisorias inmediatas.

Las decisiones de la Comisión serán obligatorias para los participantes y tendrán carácter final e inapelable en el marco de la presente convocatoria, sin perjuicio de las acciones legales que pudieren corresponder conforme a la legislación vigente.

3. Requisitos de Participación:

Para participar en la presente convocatoria, los equipos y sus integrantes deberán cumplir con los siguientes requisitos administrativos y formales:

3.1. Elegibilidad de Participantes

Podrán participar estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser alumnos/as regulares de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado de Chile (universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica), adjuntando seguro escolar vigente emitido por la autoridad competente.
- Ser alumnos/as de cualquier carrera o área de estudio.
- Tener 18 años o más al momento de postular.
- Contar con disponibilidad para participar en todas las etapas del Reto, incluido pitch regional, mentorías, semifinal y final.

La convocatoria está abierta a instituciones y alumnos regulares de educación superior de pregrado de todo el país.

3.2. Conformación de los Equipos

Cada equipo deberá estar conformado por:

- Tres estudiantes pertenecientes a una misma institución de educación superior.

- Un docente guía o tutor académico, quien deberá ser un funcionario académico o profesor perteneciente a la institución de educación superior del equipo. No podrá ejercer este rol ningún estudiante, independientemente de su año de carrera o avance académico.
- Un Líder de equipo, quién será el canal oficial de comunicación con la organización (parte de los tres estudiantes del equipo)

Cada participante solo podrá integrar un único equipo dentro de la convocatoria.

Un mismo docente guía o tutor académico podrá acompañar simultáneamente a más de un equipo participante dentro de la misma convocatoria.

No se requiere que el equipo sea multidisciplinario ni que los integrantes pertenezcan a carreras vinculadas al sector construcción. La diversidad de carreras y el balance de género al interior del equipo son elementos valorados positivamente, pero no constituyen requisitos de admisibilidad.

La conformación declarada al momento de la postulación deberá mantenerse durante toda la duración del Reto. Solo se admitirán modificaciones en casos debidamente justificados y conforme a lo establecido en la sección 3.5 de las Bases Administrativas, que regula los plazos, condiciones y límites para el reemplazo de integrantes.

3.3. Restricciones de Participación

No podrán participar:

- Personas que no sean estudiantes regulares de la institución superior.
- Si durante el transcurso del reto alguno de los alumnos cesa en tener dicha calidad, deberá ser informado por el Equipo y someter la continuidad del alumno a la Comisión de Resolución de Conflictos.
- Equipos que no cumplan con los requisitos administrativos, técnicos o formales establecidos en estas Bases.
- Personas que hayan sido sancionadas o descalificadas en versiones anteriores del Reto, si la organización lo estima pertinente.
- Personas que no cumplan el rol de docente guía o tutor académico sin ser profesor/a de la institución correspondiente.

3.4. Obligaciones de los Equipos Postulantes

Los equipos aceptan cumplir con las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones, reuniones informativas, pitch y mentorías definidas por la organización.
- Responder dentro de los plazos establecidos los requerimientos formales de la organización.
- Comprometer la participación de al menos un integrante en las instancias presenciales obligatorias.
- Respetar las normas de conducta, seguridad, convivencia y uso de plataforma definidas en estas Bases.
- Permitir y colaborar en caso de que la CChC lo solicite, la realización de inspecciones por sí misma o a través de un tercero, relativas a la documentación entregada y

verificación de antecedentes; para ello CChC deberá dar un aviso, con al menos 5 días de anticipación.

3.5. Continuidad y Modificación de Equipos

Los equipos participantes deberán mantener su conformación original durante el desarrollo de la convocatoria.

En caso de que, por razones justificadas, uno de los integrantes no pueda continuar participando en el Reto, el equipo deberá informar esta situación a la organización a través de los canales oficiales.

Una vez notificada la salida de un integrante, el equipo dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles para informar a la organización la identidad del nuevo integrante que reemplazará a la persona saliente.

Solo se permitirá un (1) cambio de integrante por equipo durante toda la duración del Reto.

En caso de que el integrante que deba abandonar el equipo corresponda al líder del equipo, los participantes deberán designar a un nuevo líder entre los integrantes originales del equipo. El rol de líder no podrá ser asumido por el nuevo integrante que se incorpore.

Todos los cambios en la composición del equipo deberán ser informados a la organización y validados por la organización. Cualquier modificación que no sea debidamente informada o autorizada podrá ser considerada como incumplimiento de las presentes Bases y podrá derivar en la descalificación del equipo.

La organización se reserva el derecho de evaluar cada situación y determinar la continuidad del equipo en la convocatoria. Las decisiones adoptadas en esta materia serán finales e inapelables.

4. Condiciones de Postulación

La postulación al Reto deberá realizarse exclusivamente a través de la página oficial del concurso, dentro de los plazos establecidos en el Calendario Oficial indicado en la sección 6 de las Bases Administrativas.

4.1. Página de Postulación

Las postulaciones sólo serán recibidas mediante la página web habilitada para la convocatoria. No se aceptarán postulaciones enviadas por correo electrónico, formularios externos, entregas presenciales ni por ningún otro medio distinto al indicado oficialmente.

4.2. Documentación y antecedentes requeridos

Para completar la postulación, el líder del equipo deberá:

- Completar íntegramente el formulario disponible en la página web.
- Adjuntar los documentos o insumos solicitados (si corresponde) en los formatos permitidos.
- Declarar su participación como líder del equipo, quien será el punto de contacto oficial durante todo el proceso.
- Indicar información verídica respecto a la institución educativa, los integrantes del equipo y la propuesta presentada.

Toda la información deberá ser ingresada en idioma español.

4.3. Plazo de postulación

Las postulaciones deberán ser enviadas dentro del plazo definido en el Calendario Oficial indicado en la sección 6 de las Bases Administrativas. El formulario de postulación se cerrará automáticamente a la hora establecida, y no se recibirán postulaciones posteriores a dicho cierre, aun cuando existan problemas de conectividad o fallas propias del equipo postulante.

4.4. Reglas de admisibilidad

Una postulación será considerada admisible únicamente si cumple con las siguientes condiciones:

- Formulario completo y enviado correctamente a través de la página web.
- Documentación obligatoria adjunta, cuando corresponda.
- Cumplimiento de todos los requisitos de participación establecidos en la sección 3.
- Un solo envío por equipo (la organización se reserva el derecho de validar únicamente el primer formulario recibido)
- Información coherente, verificable y sin indicios de falsedad.

Las postulaciones que no cumplan estas condiciones serán declaradas inadmisibles, sin posibilidad de subsanación ni apelación.

4.5. Declaración de Veracidad

La información ingresada por los equipos tendrá el carácter de declaración jurada simple. La detección de información falsa, incompleta, manipulada o inconsistente será causal inmediata de:

- inadmisibilidad, si ocurre antes de la etapa de evaluación;
- descalificación, si ocurre durante alguna fase del proceso;
- pérdida total de cualquier beneficio asociado a la Bases.

5. Costos de Participación

5.1. Costos a cargo de los Equipos Postulantes

Todo costo en que deban incurrir las y los postulantes para participar en la convocatoria — incluyendo la preparación, formulación y carga de sus propuestas— será de exclusiva responsabilidad de los equipos, sin que exista devolución o reembolso de ninguna especie por parte de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) ni de las entidades colaboradoras.

En el caso de los equipos que avancen a la etapa de Pitch Regional, los costos asociados al traslado desde sus domicilios o casas de estudio hacia la sede regional correspondiente serán de cargo exclusivo de los participantes.

Asimismo, para los equipos que avancen a la etapa de semifinal, los costos de traslado desde sus domicilios hacia el aeropuerto, estación de tren o terminal de buses, y viceversa, serán también de cargo exclusivo de los participantes.

5.2. Costos cubiertos por la CChC en Etapas Presenciales

Los costos asociados a la participación presencial de los equipos seleccionados en la semifinal y final, ambos realizados en Santiago, tales como transporte, alojamiento y alimentación, serán cubiertos por la CChC en los términos, condiciones y limitaciones establecidas en las Bases Técnicas, Sección 4.8.

6. Calendario Oficial

El proceso de la Bases se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario oficial.

6.1. Cronograma detallado

Etapa / Hito	Fechas
Proceso de Postulación	
Inicio de Postulaciones	Lunes 6 de abril
Sesión de Preguntas - Instituciones	Martes 14 de abril
Sesión de Preguntas - Alumnos	Viernes 17 de abril
Charla de expertos	Semana del 20 al 24 de abril
Cierre de Postulaciones	Viernes 8 de mayo a las 23:59 hrs
Admisibilidad y Evaluación de Proyectos	
Admisibilidad	11 al 15 de mayo
Comunicación Proyectos no Admisibles	18 de mayo
Evaluación Nacional	18 al 22 de mayo
Comunicación Selección Etapa Regional	Lunes 25 de mayo
Pitch Regional	
Entrega Presentaciones Pitch Regional	Viernes 5 de junio a las 12:00 hrs
Pitch Regional	8 al 19 de junio
Comunicación de Selección Semifinalistas	Viernes 26 de junio
Mentorías	
Sesión 1	Primera Quincena de Agosto
Sesión 2	Segunda Quincena de Agosto
Sesión 3	Primera Quincena de Septiembre
Sesión 4	Segunda Quincena de Septiembre
Sesión 5	Primera Quincena de Octubre
Sesión 6	Segunda Quincena de Octubre
Pitch Day Semifinal [Santiago]	Lunes 19 de Octubre
Pitch Day Final [Santiago]	Martes 20 de Octubre

6.2. Consideraciones Generales

- Las fechas son referenciales y podrán ajustarse, cualquier modificación será informada oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación de la Bases.
- Las actividades presenciales contempladas para semifinal y final se rigen por las condiciones logísticas descritas en las Bases Técnicas.
- La no participación en alguno de los hitos presenciales obligatorios podrá derivar en la descalificación del equipo.

6.3. Comunicaciones Oficiales

Toda comunicación oficial relacionada con el Reto será realizada por la organización a través de los siguientes canales:

- El correo electrónico retoconstruyeacademia@cchc.cl

- Plataforma de postulación u otros canales digitales informados por la CChC.

Las comunicaciones serán dirigidas al correo electrónico registrado por el líder del equipo en el formulario de postulación.

El líder del equipo será responsable de revisar y transmitir oportunamente toda comunicación al resto de los integrantes.

No se considerarán válidas:

- consultas enviadas a correos personales del equipo organizador,
- mensajes por redes sociales,
- comunicaciones por vías no oficiales.

Las respuestas serán entregadas dentro de plazos razonables, sin que ello implique compromiso de resolución inmediata.

6.4. Plataforma de Repositorio

Con el objetivo de centralizar la información y facilitar el acceso a los distintos materiales asociados al Reto, la organización dispondrá de un repositorio digital de recursos, al cual los equipos participantes podrán acceder durante el desarrollo del Reto.

En dicho repositorio se disponibilizarán, entre otros, los diferentes documentos, instructivos y materiales de apoyo relevantes que se hayan enviado a través de correo para el correcto desarrollo de las distintas etapas del proceso.

El acceso y uso de este repositorio será informado oportunamente a los equipos a través de los canales oficiales de comunicación.

Sin perjuicio de lo anterior, las comunicaciones enviadas por correo electrónico y aquellas publicadas en los canales oficiales del Reto serán consideradas como los medios formales y válidos de comunicación para todos los efectos de estas Bases.

6.5. Notificación de Resultados

Los resultados de admisibilidad, selección regional, semifinal y final serán notificados mediante:

- el correo electrónico del líder de equipo, y/o
- publicación en el sitio web oficial de la Bases.

Las fechas de comunicación se encuentran establecidas en el Calendario Oficial.

6.6. Documentación Posterior al Pitch Regional

Los equipos seleccionados para etapas sucesivas al Pitch Regional deberán entregar a la organización la información o documentos que se requieran para:

- coordinación de actividades,
- verificación de identidad,
- logística operativa,
- cumplimiento del marco regulatorio.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá significar la pérdida del cupo en la siguiente etapa.

7. Premios

7.1. Descripción General

Con el objetivo de incentivar la participación y reconocer las propuestas destacadas del Reto Construye Academia, la CChC otorgará los siguientes premios a los equipos finalistas de la convocatoria:

- **Primer Lugar:** El equipo ganador recibirá, como reconocimiento a su desempeño en el Reto Construye Academia, un dispositivo iPad para cada estudiante integrante del equipo.
- **Segundo Lugar:** El equipo que obtenga el segundo lugar recibirá un dispositivo de audífonos para cada estudiante integrante del equipo, como reconocimiento a su desempeño en el proceso de la convocatoria.
- **Tercer Lugar:** El equipo que obtenga el tercer lugar recibirá libros de innovación, destinados a fomentar el desarrollo de capacidades en innovación y emprendimiento en el ámbito de la construcción.

7.2. Condiciones de entrega

Los premios serán entregados a los equipos ganadores una vez finalizada la instancia final del Reto Construye Academia, anunciados oficialmente los resultados, y previa suscripción del Acta de Entrega anexada a las presentes bases.

Bases Técnicas

1. Descripción del Desafío

1.1. Objetivo Técnico general

El objetivo técnico de la Bases es identificar, desarrollar y seleccionar propuestas innovadoras en etapa temprana de madurez que aporten soluciones pertinentes y viables a los desafíos estratégicos de productividad y sostenibilidad ambiental del sector construcción en Chile.

Las iniciativas deberán demostrar:

- Coherencia técnica en la formulación del problema y la solución propuesta.
- Pertinencia con los ejes y desafíos definidos en estas Bases.
- Potencial de implementación futura en entornos reales de la industria.
- Capacidad de ser fortalecidas mediante mentoría y acompañamiento técnico durante el proceso del Reto.

1.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la convocatoria son:

- Fomentar el desarrollo de propuestas innovadoras, mensurables, sostenibles, replicables, escalables y vinculadas a la industria
- Transferir herramientas y metodologías de innovación a los participantes de la convocatoria.
- Acelerar el desarrollo de las iniciativas participantes p
- Generar una cultura participativa en cuanto a la resolución de problemáticas nacionales dentro de la CChC.

1.3. Participación de Socios de la CChC

A partir de la etapa de **Pitch Regional**, los equipos seleccionados podrán contar con el acompañamiento de un socio de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), asignado por la sede regional correspondiente.

Este acompañamiento se desarrollará durante la etapa de **mentorías**, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento técnico de las propuestas previo a la instancia de semifinal.

El socio asignado podrá contribuir mediante instancias de retroalimentación, orientación técnica u otras actividades que la organización estime pertinentes para el desarrollo del proyecto.

La asignación del socio será gestionada por cada sede regional, y las condiciones específicas de dicho acompañamiento serán informadas oportunamente a los equipos.

La participación de los socios en este proceso no implica obligación de implementación, financiamiento ni vinculación contractual con las propuestas presentadas.

2. Categorías y Desafíos

El Reto contempla un conjunto de desafíos definidos en base a las principales problemáticas y oportunidades de la industria de la construcción, en ámbitos como productividad, sostenibilidad y transformación del sector.

Cada desafío se encuentra formulado a través de preguntas orientadoras que buscan guiar el desarrollo de propuestas innovadoras por parte de los equipos participantes.

2.1. Eje 1: Industrialización

Buscamos soluciones que permitan acelerar la adopción de metodologías constructivas industrializadas en la industria de la construcción, mejorando la productividad, calidad y eficiencia en los proyectos.

1. Integración temprana de sistemas industrializados a través de Métodos Modernos de Construcción:

¿Cómo podemos facilitar la incorporación de Métodos Modernos de Construcción (MMC) desde las etapas tempranas de diseño y planificación de proyectos, permitiendo que las soluciones industrializadas se integren de forma eficiente en la construcción?

2. Coordinación entre fabricación y obra:

¿Cómo podemos mejorar la coordinación entre diseño, fabricación y ejecución de obras para optimizar la planificación, logística y sincronización entre la producción en fábrica y el montaje en obra, reduciendo errores, retrabajos y tiempos de construcción?

2.2. Eje 2: Datos

Buscamos soluciones que permitan mejorar la gestión de proyectos mediante el uso estructurado y estandarizado de datos a lo largo del ciclo de vida de los proyectos de construcción.

1. Estandarización de datos en la industria:

¿Cómo podemos estructurar y estandarizar los datos generados en los proyectos para facilitar su interoperabilidad entre empresas, plataformas y tecnologías?

2. Datos para la toma de decisiones en obra:

¿Cómo podemos transformar los datos generados en obra en información útil para mejorar la planificación, seguimiento y gestión de proyectos?

2.3. Eje 3: Descarbonización

Buscamos soluciones innovadoras que contribuyan a reducir la huella de carbono (operacional e incorporado) de la industria de la construcción, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías, materiales, herramientas o metodologías más sostenibles.

1. Estrategias para reducir emisiones en proyectos de construcción:

¿Cómo podemos disminuir las emisiones de carbono asociadas a materiales, transporte y procesos constructivos en proyectos?

2. Medición y gestión de huella de carbono:

¿Cómo podemos facilitar la medición, monitoreo y gestión de las emisiones de carbono durante el ciclo de vida de los proyectos de construcción para facilitar la toma de decisiones más sostenibles?

3. Requisitos de Postulación del Proyecto

Los proyectos postulados deberán incluir, de manera clara, coherente y debidamente fundamentada, los siguientes elementos al momento de su postulación:

1. Estado del Arte y Contexto del Desafío: El equipo debe presentar un diagnóstico del problema que aborda, fundamentado con datos o evidencia concreta del sector construcción. No se aceptan descripciones genéricas sin respaldo.

2. Oportunidad: Debe quedar claro por qué es el momento indicado para intervenir y qué consecuencias tiene no hacerlo. La urgencia debe estar justificada con contexto específico.

3. Descripción de la Solución: La propuesta debe describirse a través de al menos 5 características específicas, verificables y coherentes entre sí, que expliquen qué hace y cómo funciona.

4. Cómo la Solución Responde al Problema: Debe demostrarse una conexión directa y explícita entre el problema identificado en el Punto 1 y lo que la solución resuelve. La lógica causal debe ser clara.

5. Innovación y Diferenciación: El equipo debe explicar qué existe actualmente en el mercado y en qué se diferencia su propuesta. Debe identificarse el efecto más novedoso y el valor distinto que aporta.

6. Métrica de Impacto: Debe definirse al menos un KPI o índice medible, indicando la dimensión en que se quiere generar impacto: económica, social, ambiental, geográfica o cultural. Cada métrica debe incluir un valor objetivo concreto.

7. Nivel de desarrollo e hitos: El equipo debe declarar el estado actual de su proyecto y describir al menos 2 acciones concretas ya realizadas. Esta información es de carácter declarativo y permite al evaluador contextualizar la propuesta.

8. Equipo Requerido para la Implementación: El equipo debe demostrar claridad sobre los perfiles, materiales y recursos necesarios para ejecutar la solución. No basta con mencionar roles; debe justificarse su necesidad técnica.

9. Idoneidad del Equipo: Debe argumentarse por qué el equipo postulante es el adecuado para desarrollar el proyecto, considerando capacidades técnicas e hitos logrados. La complementariedad de carreras y la diversidad del equipo son elementos valorados positivamente, pero no constituyen un requisito de participación.

4. Etapas Técnicas del Proceso

El Reto se desarrollará en diversas etapas sucesivas, destinadas a asegurar la correcta evaluación de las propuestas, el acompañamiento técnico y la selección de las iniciativas finalistas y ganadoras. Todas las etapas son obligatorias para avanzar en el proceso.

4.1. Proceso de Postulación

La postulación deberá realizarse exclusivamente a través del formulario de postulación, disponible en el siguiente [link](#)

Los equipos deberán:

- Completar todos los campos obligatorios del formulario de postulación
- Seleccionar una (1) pregunta perteneciente a uno de los desafíos definidos para el reto. (Revisar Sección 2 de las Bases Técnicas)
- Adjuntar la información técnica requerida (descripción del desafío, propuesta, usuarios, nivel de madurez, etc)
- Declarar veracidad de los antecedentes entregados
- Aceptar las Bases Administrativas, las presentes Bases Técnicas y los Términos de Condiciones de uso.

Solo aquellas postulaciones completas y enviadas dentro del plazo establecido serán consideradas para la etapa de evaluación de admisibilidad.

4.2. Revisión de admisibilidad

Tras el cierre de postulaciones, Puente revisará los proyectos postulados para determinar su admisibilidad.

Se verificará que los equipos de cada propuesta:

- Cumplan con los requisitos de elegibilidad comprendidos en la sección 3.1 de las Bases Administrativas.
- Cumplan con los requisitos de conformación de equipo comprendidos en la sección 3.2 de las Bases Administrativas.
- No cumplan con alguna de las restricciones de participación comprendidas en la sección 3.3 de las Bases Administrativas.

Solo aquellos proyectos que cumplan con los criterios de admisibilidad serán evaluados en la etapa de Evaluación Nacional.

4.3. Evaluación Nacional

Los proyectos que hayan superado la revisión de admisibilidad serán evaluados por un Comité Técnico compuesto por profesionales de Puente y la Cámara Chilena de la Construcción, quienes revisarán cada propuesta de forma escrita a partir de las respuestas entregadas en el formulario de postulación.

El objetivo de esta etapa es generar un ranking nacional comparable y trazable, que determine qué equipos acceden al Pitch Regional en cada sede CChC.

Los criterios de evaluación, ponderaciones y puntaje de corte se detallan en la Sección 5.2 de las Bases Técnicas

Como resultado de esta etapa, se seleccionarán un número acotado de equipos por sede regional, los cuales serán convocados a presentar su propuesta en el Pitch regional.

4.4. Pitch regional

El Pitch regional corresponde a la primera instancia de presentación formal de las propuestas que hayan superado la etapa de admisibilidad técnica.

En esta etapa, los equipos presentarán su propuesta de manera presencial ante un comité regional compuesto por representantes de la cámara regional correspondiente, actores locales del ecosistema y representantes de la organización del Reto.

El objetivo de esta instancia es evaluar preliminarmente la pertinencia del problema abordado, la claridad de la solución propuesta, su factor diferenciador respecto a lo que existe actualmente en el mercado y su potencial impacto en el contexto regional o nacional.

Como resultado de esta etapa, se seleccionará un (1) equipo por cada sede regional de la CChC participante, el cual avanzará a la siguiente etapa del proceso, las mentorías de preparación para la semifinal y final del Reto.

Los lineamientos operativos, formatos y requisitos específicos para esta etapa se detallan en el **Anexo 5 — Lineamientos Operativos: Semifinal**, el cual forma parte integral de las presentes Bases Técnicas.

4.5. Mentorías

Los equipos semifinalistas participarán en un ciclo de seis (6) mentorías técnicas y de innovación a cargo de especialistas en:

- formulación de problemas,
- desarrollo de soluciones tempranas,
- análisis de impacto,
- validación preliminar de usuarios,
- narrativa del pitch.

El objetivo de esta etapa es fortalecer la calidad técnica de las propuestas antes de la semifinal.

Durante cada mentoría debe participar al menos una (1) persona de cada equipo.

4.6. Semifinal en Santiago

La semifinal se realizará de manera presencial en Santiago, en dependencias de la CChC. Consiste en un pitch técnico ante un jurado nacional compuesto por representantes de:

- Socios CChC,
- CDT,
- Puente,
- y academia.

El jurado aplicará la rúbrica técnica de semifinal, que considera:

- calidad y coherencia técnica de la propuesta,

- pertinencia con el desafío,
- claridad del modelo de solución,
- potencial de escalabilidad,
- capacidad de argumentación técnica del equipo.

Los lineamientos operativos, formatos y requisitos específicos para esta etapa se detallan en el **Anexo 6 — Lineamientos Operativos: Semifinal**, el cual forma parte integral de las presentes Bases Técnicas y será publicado con la debida anticipación a la realización de esta instancia. Los criterios de evaluación, ponderaciones y puntaje de corte se detallan en la **Sección 5.4 de las Bases Técnicas**.

Como resultado de esta etapa, se seleccionarán a tres (3) equipos, los cuales avanzarán a la Final en EDIFICA.

4.7. Final en Santiago

La final del Reto se realizará durante la feria EDIFICA 2026, donde los equipos finalistas presentarán su iniciativa ante un jurado sectorial de alto nivel.

Los criterios de evaluación en esta etapa consideran:

- solidez técnica de la solución,
- potencial de implementación real,
- impacto en productividad o sostenibilidad,
- pertinencia y madurez de la propuesta,
- claridad y efectividad de la presentación.

Los lineamientos operativos, formatos y requisitos específicos para esta etapa se detallan en el **Anexo 7 — Lineamientos Operativos: Semifinal**, el cual forma parte integral de las presentes Bases Técnicas y será publicado con la debida anticipación a la realización de esta instancia. Los criterios de evaluación, ponderaciones y puntaje de corte se detallan en la **Sección 5.5 de las Bases Técnicas**.

Los ganadores serán definidos exclusivamente por el jurado de esta etapa.

4.8. Condiciones Operativas para Equipos de Regiones (exceptuando metropolitana) (semifinal y final)

Tanto la semifinal como la final se llevarán a cabo en Santiago, región metropolitana. (semifinal: Lunes 19 de octubre durante la tarde en la sede CChC de Santiago, final: Martes 20 de octubre durante la mañana en EDIFICA).

4.8.1. Condiciones del viaje para la Semifinal y Final

La CChC coordinará directamente con la o el líder del equipo los viajes asociados a la participación presencial en la semifinal y final de la convocatoria.

4.8.2. Modalidad de Transporte

El medio de transporte será determinado por la CChC en función de la disponibilidad existente en la región o ciudad de origen del equipo, pudiendo ser:

- Avión
- Tren

- Bus, o
- Van privada.

En caso de que el equipo prefiera utilizar un medio de transporte privado distinto al gestionado por la organización, los costos deberán ser asumidos íntegramente por el equipo, dado que las políticas de reembolso de la CChC no permiten reintegros a personas externas a la institución.

4.8.3. Viaje del equipo completo

Los equipos deberán viajar como grupo, es decir, las tres personas participantes en el mismo vuelo, bus, tren o van asignada.

Los horarios de salida serán definidos por la CChC conforme a la disponibilidad existente y a las necesidades operativas del evento.

4.8.4. Fechas de viaje

- Ida: el viaje se programará para la mañana del lunes 19 de octubre.
- Si no existiera disponibilidad horaria que garantice la llegada a tiempo para la semifinal de la tarde del mismo día, el equipo deberá viajar el domingo 18 de octubre por la tarde.
- Regreso: el retorno se realizará el martes 20 de octubre durante la tarde.
Si no existiera disponibilidad para ese día, el regreso se efectuará en el siguiente vuelo o transporte disponible el miércoles 21 de octubre.

4.8.5. Condiciones del pasaje

Los pasajes aéreos serán emitidos en el tipo de cabina que incluya:

- Equipaje de mano por persona, y
- Asiento aleatorio.

No se incluirán asientos preferentes, filas de salida de emergencia, servicios de primera fila ni beneficios asociados a upgrades o categorías especiales.

4.8.6. Costos adicionales no cubiertos

La CChC no cubrirá, ni total ni parcialmente, los siguientes gastos asociados al viaje:

- Selección voluntaria de asientos distintos a los permitidos por la política,
- Ascensos de clase,
- Entretenimiento u otros servicios pagados durante el trayecto,

será de exclusiva responsabilidad del viajero, no será cubierto ni reembolsado por la CChC, y no podrá ser incluido dentro de solicitudes de compensación posteriores.

4.8.7. Requisitos de documentación para viajes en avión

Los participantes que deban viajar en avión deberán contar con cédula de identidad vigente al momento del viaje, considerando vigencia suficiente hasta, al menos, la fecha de regreso programada.

En el proceso de compra de pasajes:

1. Si algún integrante del equipo no cuenta con cédula vigente, deberá comprometerse formalmente a renovar el documento con un mínimo de un mes de anticipación a la fecha del viaje.
2. En caso de que la única fecha disponible en el Registro Civil para la renovación sea posterior a este plazo, pero previa al viernes 16 de octubre, el/la participante deberá enviar a la CChC el comprobante oficial de cita, indicando fecha y hora.

3. Si un integrante del equipo no presenta ni cédula, ni comprobante válido de renovación dentro de los plazos señalados, la CChC tendrá la facultad de cancelar la emisión del pasaje correspondiente, sin responsabilidad posterior.

En dicho escenario, la persona afectada deberá gestionar y costear por su cuenta el medio de transporte que estime pertinente para llegar a tiempo a las actividades oficiales de la semifinal y final.

El incumplimiento de estas condiciones no afectará la participación técnica del equipo, pero la CChC no estará obligada a financiar ni reembolsar ningún traslado contratado directamente por los participantes.

4.8.8. Traslados dentro de región y dentro de Santiago

La CChC cubrirá los siguientes traslados asociados a la participación presencial en la semifinal y final del Reto:

- Traslado hacia y desde aeropuerto o terminal de buses/trenes en Santiago
- Traslado hacia y desde Sede CChC Santiago
- Traslado a EDIFICA

La coordinación logística podrá considerar transporte individual o grupal, dependiendo de la disponibilidad y eficiencia operativa.

Es responsabilidad de los participantes presentarse puntualmente en los horarios y puntos de encuentro establecidos por la organización.

El incumplimiento de dichos horarios puede implicar la pérdida del traslado asignado, debiendo el equipo gestionar y costear por su cuenta un nuevo medio de transporte para llegar a la actividad correspondiente.

4.8.9. Alojamiento y Estadía:

La CChC gestionará y cubrirá el alojamiento de los equipos semifinalistas y finalistas que deban viajar a Santiago para participar en las actividades oficiales del reto.

El hotel asignado dependerá de la disponibilidad existente en las fechas de semifinal y final, y será informado oportunamente al líder del equipo.

La estadía cubierta por la CChC incluye:

- Habitación estándar compartida o individual según disponibilidad y política interna.
- Desayuno incluido
- Almuerzos y cenas asociadas a las actividades oficiales del reto.
 - Si alguna comida se realiza fuera del hotel por motivos de programación (seminarios, ensayos, pitch, actividades del evento), será cubierta por la CChC.

No estarán cubiertos:

- Habitaciones de categoría superior o upgrades solicitados voluntariamente.
- Consumos del minibar, bebidas o snacks no incluidos en la tarifa estándar.
- Servicios adicionales tales como:
 - películas de pago,
 - spa,
 - lavandería,
 - room service,
 - llamadas telefónicas,
 - servicios o amenities de pago.

Cualquier costo adicional generado por conceptos no estipulados en estas Bases será de exclusiva responsabilidad del participante, sin derecho a reembolso.

4.8.10. Gastos no cubiertos

La CChC no cubrirá ningún gasto que no haya sido expresamente señalado como incluido en estas Bases. Serán de exclusiva responsabilidad del participante, sin derecho a reembolso, los siguientes tipos de gastos:

- Artículos personales comprados durante el viaje
- Pérdida, robo o daño de pertenencias personales
- Exceso de equipaje que no corresponda a requerimientos oficiales del reto.
- Seguros de viaje adicionales no exigidos por la CChC
- Servicios o consumo no incluidos en las políticas de viaje, transporte y alojamiento (tales como upgrades, minibar, películas de pago, servicios de spa, lavandería, room service u otros servicios complementarios)

En general, todo gasto no explícitamente cubierto por la CChC en estas bases será de costo exclusivo del participante.

5. Criterios y rúbricas de evaluación

El proceso de evaluación del Reto Construye Academia se compone de múltiples etapas, cada una con criterios y ponderaciones específicas definidos en las presentes Bases Técnicas. Todas las evaluaciones son realizadas por comités conformados por representantes de la CChC, entidades colaboradoras, especialistas técnicos y actores relevantes del ecosistema de innovación y construcción. La composición final de los comités para cada evaluación será determinada por la organización según se estime pertinente, informándolo dentro de un plazo razonable previo a cada evaluación.

Las decisiones de los comités evaluadores son inapelables.

5.1. Admisibilidad

La admisibilidad técnica correspondiente a la revisión inicial no ponderada que verifica que cada propuesta:

Se verificará que los equipos de cada propuesta:

- Cumplan con los requisitos de elegibilidad comprendidos en la sección 3.1 de las Bases Administrativas.
- Cumplan con los requisitos de conformación de equipo comprendidos en la sección 3.2 de las Bases Administrativas.
- No cumplan con alguna de las restricciones de participación comprendidas en la sección 3.3 de las Bases Administrativas.

5.2. Evaluación Nacional

Las propuestas admisibles serán evaluadas por el Comité Técnico a partir de ocho criterios organizados en tres bloques temáticos. Cada criterio se puntúa en una escala de 1 a 4 y el puntaje final se obtiene aplicando las ponderaciones definidas para cada bloque, resultando en una nota entre 1,00 y 4,00 puntos. Solo avanzarán al Pitch Regional los proyectos que obtengan un puntaje final igual o superior a 2,5 puntos.

La descripción detallada de cada criterio, sus niveles de desempeño y el instrumento de evaluación utilizado por el Comité Técnico se encuentran en el **Anexo Técnico – Rúbrica de Evaluación Nacional**.

5.3. Pitch Regional

La Evaluación Regional busca identificar las propuestas con mayor potencial dentro de cada región del país.

Las propuestas serán evaluadas a partir de ocho criterios organizados en tres bloques temáticos. Cada criterio se puntúa en una escala de 1 a 4 y el puntaje final se obtiene aplicando las ponderaciones definidas para cada bloque, resultando en una nota entre 1,00 y 4,00 puntos. El equipo que cuente con el mayor puntaje pasará a ser semifinalista del Reto.

La descripción detallada de cada criterio, sus niveles de desempeño y el instrumento de evaluación utilizado por el Comité Técnico se encuentran en el **Anexo Técnico – Rúbrica de Pitch Regional**.

5.4. Semifinal

En la Semifinal se evalúan las propuestas fortalecidas tras el proceso de mentorías, buscando identificar las tres (3) propuestas con mayor potencial a nivel nacional.

Las propuestas serán evaluadas a partir de criterios organizados en bloques temáticos, con ponderaciones específicas para cada uno. El puntaje final se obtendrá mediante la suma ponderada de los criterios definidos, y el equipo que obtenga el mayor puntaje por sede avanzará a la etapa de semifinal.

Los criterios de evaluación, sus ponderaciones y el puntaje de corte serán informados oportunamente a los equipos a través de los canales oficiales del Reto, con la debida anticipación a la realización del Pitch Regional.

5.5. Final

La Final se desarrollará en el marco de EDIFICA y será evaluada por un jurado sectorial de alto nivel.

Las propuestas serán evaluadas a partir de criterios organizados en bloques temáticos, con ponderaciones específicas para cada uno. El puntaje final se obtendrá mediante la suma ponderada de los criterios definidos, y el equipo que obtenga el mayor puntaje por sede avanzará a la etapa de semifinal.

Los criterios de evaluación, sus ponderaciones y el puntaje de corte serán informados oportunamente a los equipos a través de los canales oficiales del Reto, con la debida anticipación a la realización del Pitch Regional.

5.6. Fórmulas de ponderación y desempate

5.6.1. Cálculo del Puntaje Final

El puntaje final de cada equipo se calculará mediante la suma ponderada de los criterios definidos para cada etapa:

Puntaje Final = Σ (Puntaje del criterio \times Ponderación del criterio)

Donde las ponderaciones son las indicadas en las tablas anteriores.

5.6.2. Desempate

En caso de empate en el puntaje final ponderado entre dos o más proyectos disputando el último cupo de una sede regional, se aplicará el siguiente orden de desempate:

- Mayor puntaje en el Bloque B — Solución e Innovación.
- Mayor puntaje en el criterio B3 — Innovación y diferenciación.
- Mayor puntaje en el Bloque A — Problema y Contexto.

5.6.3. Facultad de apreciación del Comité Evaluador

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Técnico se reserva la facultad de seleccionar proyectos que, a su juicio, demuestren un potencial significativo no capturado íntegramente por el puntaje. Esta facultad podrá ejercerse de forma fundada y acotada, y no implica la exclusión de proyectos que hayan superado el puntaje de corte.

Las decisiones del Comité Técnico en el ejercicio de esta facultad son finales e inapelables.

6. Anexos Técnicos

Anexo 1 – Rúbrica de Evaluación Nacional.

RETO CONSTRUYE ACADEMIA 2026

RÚBRICA DE EVALUACIÓN POST-ADMISIBILIDAD

Evaluación Escrita · Formulario Digital → Ranking Nacional

Versión 1.0 · marzo 2026 · Confidencial – Uso Interno

PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO

Esta rúbrica define los criterios de evaluación para la fase post-admisibilidad del RCA 2026. Su objetivo es generar un ranking nacional comparable, objetivo y trazable al formulario digital, que determine qué equipos acceden al Pitch Regional en cada sede CChC.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Comité Técnico Puente + Expertos CChC

RESULTADO

Ranking Nacional → Cupos por Pitch Regional (sede CChC)

1. ESCALA DE EVALUACIÓN

Todos los criterios se evalúan con la misma escala de 1 a 4 puntos. No se admiten medios puntos. El evaluador debe seleccionar el nivel que mejor describa la propuesta en cada criterio.

1	2	3	4
INSUFICIENTE	BÁSICO	ADECUADO	SOBRESALIENTE
No abordado o información insuficiente para evaluar.	Presente pero superficial, sin evidencia ni desarrollo.	Bien desarrollado con alguna debilidad o imprecisión menor.	Completo, específico, diferenciado y con evidencia concreta.

2. ESTRUCTURA DE BLOQUES Y PONDERACIONES

La rúbrica organiza los 8 puntos en 3 bloques temáticos. Cada bloque tiene una ponderación que refleja el peso estratégico del concurso: prioridad a la calidad de la solución y su innovación.

	BLOQUE	POND.	PUNTOS
A	Problema y Contexto	25%	Punto 1 (Estado del arte) · Punto 2 (Oportunidad)
B	Solución e Innovación	55%	Punto 3 (5 características) · Punto 4 (Responde al dolor) · Punto 5 (Innovación) · Punto 6 (KPI)
C	Equipo	20%	Punto 7 (Equipo requerido) · Punto 8 (Idoneidad)

Puntos:

1. Estado del Arte y Contexto del Desafío: ¿Qué está pasando hoy en la industria que justifica tu proyecto? Presenta el problema con datos o evidencia concreta del sector construcción.

2. Oportunidad: ¿Por qué actuar ahora? Explica qué hace que este sea el momento indicado para intervenir y qué consecuencias tiene no hacerlo.

3. La Solución: Describe la propuesta a través de características específicas y verificables que expliquen qué hace y cómo funciona.

4. Cómo tu Solución Responde a la Problemática: Demuestra la conexión directa entre el problema del Punto 1 y lo que tu solución resuelve. La lógica causal debe ser explícita.

5. Por qué tu Solución es Innovadora: ¿Qué existe hoy en el mercado y en qué se diferencia tu propuesta? Describe el efecto más novedoso y el valor distinto que aporta.

6. Métrica de Impacto: Define un KPI o índice medible e indica en qué dimensión quieres mover la aguja: económica, social, ambiental, geográfica o cultural. Puede ser una o varias, pero cada una con su métrica concreta.

7. Equipo Requerido: ¿Qué perfiles, materiales y recursos se necesitan para implementar la solución? Demuestra que tienen claridad sobre lo que implica ejecutarla.

8. Por Qué Este Equipo es el Adecuado: Argumenta por qué ustedes son el equipo indicado: complementariedad de carreras, capacidades técnicas, hitos logrados y diversidad del equipo.

3. RÚBRICA DETALLADA POR CRITERIO

A continuación, se detalla la descripción de cada nivel (1 a 4) para cada uno de los 8 criterios evaluados. Los criterios están agrupados por bloque.

BLOQUE A	Problema y Contexto <i>Puntos 1 y 2 · Ponderación interna: 12.5% cada uno</i>	PONDERACIÓN 25%
--------------------	--	---------------------------

A1 · Estado del Arte / Contexto del Desafío · Punto 1

Trazabilidad al formulario: Sección 3 — Preguntas de Eje (P.12–19 según eje: Industrialización / Datos / Descarbonización)

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No describe el contexto del sector o es completamente genérico. Sin datos ni fuentes.	Menciona el problema pero sin datos concretos de la industria. Diagnóstico superficial.	Diagnóstico fundamentado con datos de la industria. Contexto claro aunque sin profundidad en causas.	Diagnóstico sólido con datos reales del sector construcción. Causas identificadas y bien articuladas.

A2 · Oportunidad · Punto 2

Trazabilidad al formulario: Sección 3 (Eje temático) + Sección 5 (P.22 Alcance geográfico, P.23 Impacto social/sectorial, P.25 Contribución a la industria)

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No identifica una oportunidad. No queda claro por qué actuar ahora.	Menciona una oportunidad pero sin justificar urgencia ni momento.	Oportunidad identificada con justificación parcial. Falta precisión en el 'por qué ahora'.	Oportunidad clara y urgente, respaldada con datos de contexto. El 'por qué ahora' es convincente.

BLOQUE B	Solución e Innovación <i>Puntos 3, 4, 5 y 6. Ponderación interna: 15% / 15% / 15% / 10%</i>	PONDERACIÓN 55%
---------------------	--	----------------------------

B1 · Descripción de la Solución (5 Características) · Punto 3

Trazabilidad al formulario: Sección 3 — Preguntas de Eje (P. 12–13 / P. 15–16 / P. 18–19 según eje elegido) + Sección 4 (P. 20–21, nivel de desarrollo TRL y hitos logrados)

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Solución vaga o ausente. No se describen características técnicas.	Solución descrita de forma general. Características identificables.	Al menos 4 Nombra características descritas, aunque alguna es poco específica.	Nombran características técnicas claramente descritas, coherentes entre sí y verificables.

B2 · Cómo la Solución Responde al Problema · Punto 4

Trazabilidad al formulario: Sección 3 — Preguntas de Eje (P. 12–19) + Sección 5 (P. 25, Contribución a la industria)

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No hay conexión explícita entre solución y problema planteado.	Relación mencionada pero no demostrada. La lógica causal no es clara.	Conexión lógica presente aunque con alguna brecha entre problema y solución.	La solución responde directa y verificablemente al dolor identificado. Lógica causal sólida.

B3 · Innovación · Punto 5

Trazabilidad al formulario: Sección 6 — P.27 (Diferenciación y valor agregado: ¿Existe algo similar? Efecto más novedoso y valor distinto al mercado)

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Sin diferenciación. No explica en qué es distinta a lo que ya existe.	Menciona que es nueva pero sin comparar con alternativas existentes.	Diferenciación identificada pero poco desarrollada. Falta el 'efecto más novedoso'.	Factor diferenciador claro y específico. Explica por qué agrega valor distinto a lo que ya hay en el mercado.

B4 · Métrica de Impacto (KPI / Índice) · Punto 6

Trazabilidad al formulario: Sección 5 (P.22 Alcance geográfico, P.23 Impacto social/sectorial, P.25 Contribución a la industria) + KPI Ambiental del Eje (Sección 3) — nota: numeración salta de P.23 a P.25

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Sin métrica. No se define en qué se quiere mover la aguja.	Métrica genérica o ambigua. No está asociada a una dimensión específica.	KPI definido y asociado a una dimensión (ej: económico, ambiental). Falta especificidad del valor a lograr.	KPI específico, medible y asociado a dimensión clara (económico / social / ambiental / geográfico / cultural). Indica el valor objetivo.

SOBRE LA DIMENSIÓN DEL KPI

El equipo debe identificar en qué dimensión quiere mover la aguja: Económica, Social, Ambiental, Geográfica o Cultural. Puede ser una sola o varias. El evaluador debe verificar que la métrica declarada sea coherente con el eje temático elegido (ej: Descarbonización → KPI Ambiental obligatorio).

BLOQUE C	Equipo <i>Puntos 7 y 8 · Ponderación interna: 10% cada uno</i>	PONDERACIÓN 20%
---------------------	---	----------------------------

C1 · Equipo Requerido para Implementar la Solución · Punto 7

Trazabilidad al formulario: Sección 6 (P.26 — Justificación RRHH, Materiales y Logística) + Sección 4 (P.20–21, hitos logrados)

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No describe el equipo ni los recursos necesarios para implementar.	Menciona roles de forma genérica, sin justificar su necesidad técnica.	Equipo y recursos descritos. Falta profundidad en la justificación técnica de cada rol.	Describe con precisión el equipo humano, materiales y logística necesarios para implementar el piloto.

C2 · Idoneidad del Equipo · Punto 8

Trazabilidad al formulario: Sección 2 (P.6–7 — Composición del equipo: carreras, años, multidisciplinariedad, balance de género)

CRITERIO	1 — Insuficiente	2 — Básico	3 — Adecuado	4 — Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	El equipo no argumenta por qué es el adecuado para desarrollar el proyecto. No se mencionan capacidades ni hitos.	El equipo se identifica, pero no argumenta su idoneidad. Falta justificación de capacidades técnicas.	El equipo justifica su idoneidad con base en capacidades técnicas. La justificación está presente, pero es débil. La diversidad de carreras o el balance de género, si los hay, suman positivamente.	El equipo justifica con solidez por qué está capacitado para desarrollar el proyecto, mencionando capacidades técnicas, hitos logrados y experiencia relevante. La diversidad disciplinaria y/o el balance de género, cuando están presentes,

C2 · Idoneidad del Equipo · Punto 8

Trazabilidad al formulario: Sección 2 (P.6–7 — Composición del equipo: carreras, años, multidisciplinariedad, balance de género)

refuerzan la argumentación.

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN — USO DEL EVALUADOR

El evaluador completa esta planilla para cada proyecto. La nota de cada criterio (1–4) se multiplica por su ponderación para obtener el puntaje final ponderado (máximo 4.00 puntos).

NOMBRE DEL PROYECTO _____	SEDE REGIONAL CChC _____	EJE TEMÁTICO <input type="checkbox"/> Industrialización <input type="checkbox"/> Datos <input type="checkbox"/> Descarbonización
------------------------------	-----------------------------	---

NOMBRE DEL EVALUADOR _____	FECHA DE EVALUACIÓN _____
-------------------------------	------------------------------

BLOQUE / CRITERIO	POND.	NOTA (1–4)	PUNTAJE POND.	EVALUADOR
BLOQUE A — Problema y Contexto	25%		Máx. 1.00	
A1 · Estado del Arte / Contexto	12.5%	—		<input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> CChC
A2 · Oportunidad	12.5%	—		<input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> CChC
BLOQUE B — Solución e Innovación	55%		Máx. 2.20	
B1 · Descripción (Nombra características)	15%	—		<input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> CChC
B2 · Respuesta al Dolor	15%	—		<input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> CChC
B3 · Innovación	15%	—		<input type="checkbox"/> Puente

				<input type="checkbox"/> CChC
B4 · Métrica de Impacto (KPI)	10%	—		<input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> CChC
BLOQUE C — Equipo	20%		Máx. 0.80	
C1 · Equipo Requerido	10%	—		<input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> CChC
C2 · Idoneidad del Equipo	10%	—		<input type="checkbox"/> Puente <input type="checkbox"/> CChC
PUNTAJE FINAL PONDERADO	100%	—	Máx. 4.00	

OBSERVACIONES Y FUNDAMENTOS DEL EVALUADOR

(Obligatorio para proyectos con puntaje final < 2.0 o > 3.5. Se recomienda para todos.)

Anexo 2 – Rúbrica de Pitch Regional.

CCHC · PUENTE

RETO CONSTRUYE ACADEMIA 2026

RÚBRICA DE EVALUACIÓN – PITCH REGIONAL

Evaluación Presencial · Sedes Regionales CChC · Junio 2026

Versión 1.0 · Marzo 2026 · Confidencial

RESPONSABLE

Jurado Regional CChC (mín. 3 jurados por sede)

FORMATO

5 minutos de pitch · Presencial o híbrido · Junio 2026

1. Escala de Evaluación

Todos los criterios se evalúan con la misma escala de 1 a 4 puntos. No se admiten medios puntos. El jurado selecciona el nivel que mejor describe lo observado en sala para cada criterio.

<p>1 INSUFICIENTE</p> <p>No abordado o evidencia insuficiente para evaluar.</p>	<p>2 BÁSICO</p> <p>Presente pero superficial, sin desarrollo sólido.</p>	<p>3 ADECUADO</p> <p>Bien desarrollado, con alguna debilidad menor.</p>	<p>4 SOBRESALIENTE</p> <p>Completo, específico, convincente y diferenciado.</p>
---	--	---	---

2. Estructura de Bloques y Ponderaciones

		BLOQUE	POND.	PUNTOS
A	CONTENIDO	Problema y Contexto	20%	Puntos 1 y 2
B	CONTENIDO	Solución e Innovación	50%	Puntos 3, 4, 5 y 6
C	CONTENIDO	Equipo	15%	Puntos 7 y 8
D	PITCH	Comunicación y Presentación	15%	Desplante · Tiempo · Mensaje · PPT

3. Rúbrica Detallada por Criterio

A continuación, se detalla la descripción de cada nivel (1 a 4) para los 12 criterios del Pitch Regional, agrupados por bloque.

BLOQUE A	Problema y Contexto <i>Puntos 1 y 2 · Ponderación interna: 10% cada uno</i>	PONDERACIÓN 20%
---------------------------	---	----------------------------------

A1 · Estado del Arte / Contexto del Desafío · Punto 1

Trazabilidad: Sección 3 - Preguntas de Eje (P.12-13 / P.15-16 / P.18-19 según eje elegido)

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No presenta contexto o es completamente genérico. Sin datos del sector.	Menciona el problema sin respaldo en datos de la industria. Diagnóstico superficial.	Diagnóstico claro con datos. Contexto bien situado aunque sin profundidad en causas.	Diagnóstico sólido con datos reales. Causas identificadas y bien articuladas frente al jurado.

A2 · Oportunidad · Punto 2

Trazabilidad: Sección 3 (Eje) + Sección 5 (P.22 Alcance, P.23 Impacto, P.25 Contribución)

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No identifica oportunidad. No queda claro por qué actuar ahora.	Oportunidad mencionada sin justificar urgencia ni momento.	Oportunidad identificada con justificación parcial. Falta precisión.	Oportunidad clara y urgente. El 'por qué ahora' es convincente y bien argumentado.

BLOQUE

B

Solución e Innovación

Puntos 3, 4, 5 y 6 · Ponderación interna: 15% / 10% / 15% / 10%

PONDERACIÓN

50%

B1 · La Solución - 5 Características · Punto 3

Trazabilidad: Sección 3 (Eje) + Sección 4 (P.20–21, TRL e hitos) + Sección 6 (P.26, Valorización)

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Solución vaga o ausente. No se presentan características técnicas.	Solución descrita de forma general. Menos de 3 características identificables.	Al menos 4 características descritas. Alguna es poco específica o no queda clara.	5 características técnicas presentadas con claridad, coherentes entre sí y verificables.

REQUISITO PITCH - 5 CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS

A diferencia de la evaluación post-admisibilidad (donde se pedían características sin número fijo), en el Pitch Regional el equipo debe presentar explícitamente 5 características técnicas de su solución. El evaluador debe verificar que las 5 estén presentes y sean distinguibles entre sí.

B2 · Cómo la Solución Responde al Problema · Punto 4

Trazabilidad: Sección 3 - Preguntas de Eje (P.12–19) + Sección 5 (P.25, Contribución a la industria)

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No hay conexión explícita entre solución y problema presentado.	Relación mencionada pero no demostrada. La lógica causal no es clara.	Conexión lógica presente aunque con alguna brecha entre problema y solución.	La solución responde directa y convincentemente al dolor identificado. Lógica causal sólida.

B3 · Innovación · Punto 5

Trazabilidad: Sección 6 - P.27 (Diferenciación y valor agregado: efecto más novedoso y valor distinto al mercado)

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Sin diferenciación. No explica en	Menciona que es nueva pero sin comparar	Diferenciación identificada pero poco desarrollada.	Factor diferenciador claro y específico. Explica

B3 • Innovación · Punto 5

Trazabilidad: Sección 6 - P.27 (Diferenciación y valor agregado: efecto más novedoso y valor distinto al mercado)

	qué es distinta a lo que ya existe.	con alternativas del mercado.	Falta el efecto más novedoso.	con convicción por qué agrega un valor distinto.
--	-------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--

B4 • Métrica de Impacto (KPI / Índice) · Punto 6

Trazabilidad: Sección 5 (P.22, P.23, P.25) + KPI Ambiental del Eje (Sección 3) - numeración salta de P.23 a P.25

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Sin métrica. No se define en qué se quiere mover la aguja.	Métrica genérica o ambigua. Sin dimensión específica asociada.	KPI definido y asociado a una dimensión. Falta especificidad del valor a lograr.	KPI específico y medible, con dimensión clara (económico / social / ambiental / geográfico / cultural) y valor objetivo.

SOBRE LA DIMENSIÓN DEL KPI

El equipo debe indicar en qué dimensión quiere mover la aguja: económica, social, ambiental, geográfica o cultural. Puede ser una o varias, pero cada una con su métrica concreta y valor objetivo.

BLOQUE C	<p>Equipo</p> <p><i>Puntos 7 y 8 · Ponderación interna: 7.5% cada uno</i></p>	PONDERACIÓN 15%
-------------------------------	--	--------------------------------------

C1 · Equipo Requerido para Implementar · Punto 7

Trazabilidad: Sección 6 (P.26 - RRHH, Materiales, Logística) + Sección 4 (P.20-21, TRL e hitos logrados)

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	No describe el equipo ni los recursos necesarios.	Menciona roles de forma genérica sin justificar su necesidad técnica.	Equipo y recursos descritos. Falta profundidad en la justificación de cada rol.	Describe con precisión el equipo humano, materiales y logística para implementar el piloto.

C2 · Idoneidad del Equipo · Punto 8

Trazabilidad: Sección 2 (P.6-7 - Composición del equipo: carreras, años, multidisciplinariedad, balance de género)

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	El equipo no argumenta por qué es el adecuado para desarrollar el proyecto. No se mencionan capacidades ni hitos.	El equipo se identifica pero no argumenta su idoneidad. Falta justificación de capacidades técnicas.	El equipo justifica su idoneidad con base en capacidades técnicas. La justificación está presente pero es débil. La diversidad de carreras o el balance de género, si los hay, suman positivamente.	El equipo justifica con solidez por qué está capacitado para desarrollar el proyecto, mencionando capacidades técnicas, hitos logrados y experiencia relevante. La diversidad disciplinaria y/o el balance de género, cuando están presentes, refuerzan la argumentación.

BLOQUE

D

Comunicación y Presentación

Exclusivo del Pitch Regional · Evaluación en sala · Ponderación interna: 5% / 4% / 3% / 3%

PONDERACIÓN

15%

D1 · Desplante y Convicción · Presentación

Trazabilidad: Evaluación en sala - no trazable al formulario

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Presentación insegura o desorganizada. El equipo no logra transmitir confianza en su propuesta.	Presentación básica. Hay nerviosismo evidente que afecta la claridad del mensaje.	Buena presencia. El equipo transmite convicción aunque con momentos de inseguridad.	Presentación segura, fluida y convincente. El equipo demuestra dominio total de su propuesta.

D2 · Ajuste al Tiempo (≤ 5 minutos) · Presentación

Trazabilidad: Evaluación en sala - cronometrado por el jurado al inicio del pitch

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	Se excede en más de 2 minutos o termina en menos de 2 minutos. Gestión del tiempo muy deficiente.	Se excede entre 1 y 2 minutos. No logra cubrir todos los puntos dentro del tiempo.	Dentro del límite con variación menor a 30 segundos. Cubre todos los puntos.	Presentación ajustada con precisión al tiempo de 5 minutos. Todos los puntos cubiertos con fluidez.

D3 · Claridad del Mensaje · Presentación

Trazabilidad: Evaluación en sala - comprensión del jurado durante y después del pitch

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	El mensaje es confuso. El jurado no logra comprender el problema ni la solución.	Mensaje parcialmente claro. Hay puntos relevantes que no quedan bien explicados.	Mensaje claro en general. Algún punto genera dudas menores en el jurado.	Mensaje claro, ordenado y fácil de seguir. El jurado comprende el proyecto sin esfuerzo.

D4 · Calidad Visual de la PPT · Presentación

Trazabilidad: Evaluación en sala – material de apoyo visual proyectado

CRITERIO	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Sobresaliente
¿Qué se evalúa?	PPT ausente, ilegible o sin relación con el contenido presentado.	PPT básica con texto excesivo o diseño que dificulta la comprensión.	PPT clara y ordenada. Apoya la presentación aunque podría ser más visual.	PPT limpia, visual y bien estructurada. Complementa y refuerza el discurso del equipo.

4. Planilla de evaluación – Uso del Jurado

El jurado completa esta planilla para cada proyecto durante o inmediatamente después del pitch. La nota de cada criterio (1–4) se multiplica por su ponderación para obtener el puntaje final ponderado (máximo 4.00 puntos).

NOMBRE DEL PROYECTO	SEDE REGIONAL CChC	EJE TEMÁTICO
----- -----	----- -----	<input type="checkbox"/> Industrialización <input type="checkbox"/> Datos <input type="checkbox"/> Descarbonización

NOMBRE DEL JURADO	INSTITUCIÓN / ROL	FECHA
----- -----	----- -----	----- -----

BLOQUE / CRITERIO	POND.	NOTA (1-4)	PUNTAJE POND.	EVALUADOR
BLOQUE A - Problema y Contexto	20%		Máx. 0.80	
A1 · Estado del Arte / Contexto	10%	---		
A2 · Oportunidad	10%	---		
BLOQUE B - Solución e Innovación	50%		Máx. 2.00	
B1 · Solución (5 características)	15%	---		
B2 · Respuesta al Dolor	10%	---		
B3 · Innovación	15%	---		
B4 · Métrica de Impacto (KPI)	10%	---		
BLOQUE C - Equipo	15%		Máx. 0.60	
C1 · Equipo Requerido	7.5%	---		
C2 · Idoneidad del Equipo	7.5%	---		
BLOQUE D - Comunicación y Presentación	15%		Máx. 0.60	
D1 · Desplante y Convicción	5%	---		
D2 · Ajuste al Tiempo (≤5 min)	4%	---		
D3 · Claridad del Mensaje	3%	---		
D4 · Calidad Visual de la PPT	3%	---		
PUNTAJE FINAL PONDERADO	100%	---	Máx. 4.00	

OBSERVACIONES DEL JURADO

(Obligatorio para proyectos con puntaje final < 2.0 o > 3.5. Se recomienda para todos.)

CÁLCULO DEL PUNTAJE FINAL

Puntaje Final = $(A1 \times 10\%) + (A2 \times 10\%) + (B1 \times 15\%) + (B2 \times 10\%) + (B3 \times 15\%) + (B4 \times 10\%) + (C1 \times 7.5\%) + (C2 \times 7.5\%) + (D1 \times 5\%) + (D2 \times 4\%) + (D3 \times 3\%) + (D4 \times 3\%)$. Resultado en escala 0.00–4.00. En caso de empate: desempata B, luego B3.

Anexo 3 – Rúbrica de Semifinal

La rúbrica de evaluación correspondiente a la Semifinal será incorporada a este anexo una vez que el Comité Técnico haya finalizado su definición. Su publicación se realizará con la debida anticipación a la etapa, a través de los canales oficiales de comunicación del concurso.

La rúbrica definirá los criterios de evaluación, sus ponderaciones, los descriptores de cada nivel de desempeño y el puntaje o criterio de corte correspondiente.

Anexo 4 – Rúbrica de Final

La rúbrica de evaluación correspondiente a la Final será incorporada a este anexo una vez que el Comité Técnico haya finalizado su definición. Su publicación se realizará con la debida anticipación a la etapa, a través de los canales oficiales de comunicación del concurso.

La rúbrica definirá los criterios de evaluación, sus ponderaciones, los descriptores de cada nivel de desempeño y el puntaje o criterio de corte correspondiente.

Anexo 5 - Lineamientos Pitch Regional

1. Formato de la Presentación

El pitch corresponde a una presentación breve mediante la cual los equipos participantes exponen su propuesta de forma presencial ante el comité evaluador regional.

Cada equipo contará con:

- 5 minutos de presentación
- 5 a 10 minutos de preguntas del comité evaluador

2. Estructura del Pitch

La presentación deberá abordar de forma clara y concisa los siguientes elementos, en el orden indicado:

1. **Estado del arte y contexto del desafío.** Descripción del problema abordado, respaldada con datos o evidencia concreta del sector construcción. Debe quedar claro qué está ocurriendo hoy en la industria y por qué el problema es relevante.
2. **Oportunidad.** Justificación de por qué este es el momento indicado para intervenir y qué consecuencias tiene no hacerlo.
3. **La solución.** Descripción de la propuesta a través de cinco características específicas, verificables y coherentes entre sí, que expliquen qué hace y cómo funciona.
4. **Cómo la solución responde al problema.** Demostración de la conexión directa entre el problema identificado y lo que la solución resuelve. La lógica causal debe ser explícita.
5. **Por qué la solución es innovadora.** Explicación de qué existe actualmente en el mercado y en qué se diferencia la propuesta. Debe identificarse el efecto más novedoso y el valor distinto que aporta a la industria.
6. **Métrica de impacto.** Definición de al menos un indicador medible que exprese el impacto esperado de la solución. El equipo debe indicar en qué dimensión busca mover la aguja: económica, social, ambiental, geográfica o cultural, y señalar el valor objetivo que espera alcanzar.
7. **Equipo requerido para la implementación.** Descripción de los perfiles, materiales y recursos necesarios para ejecutar la solución, demostrando claridad sobre lo que implica llevarla a cabo.
8. **Por qué este equipo es el adecuado.** Argumentación de por qué el equipo postulante está en condiciones de desarrollar el proyecto, considerando la complementariedad de carreras, capacidades técnicas, hitos logrados y diversidad del equipo.

3. Requisitos Formales

Los equipos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- La presentación podrá ser elaborada en el formato que más acomode a los estudiantes, tomando en consideración que esta deberá ser enviada únicamente en formato **PDF**.

- La presentación deberá ser entregada el día 5 de Junio a las 15:00 hrs.
- El pitch deberá ser presentado exclusivamente por integrantes del equipo participante.
- El diseño visual de la presentación es libre, siempre que respete la estructura mínima indicada en este anexo.

4. Restricciones y Consideraciones Técnicas

Los equipos deberán tomar en consideración las siguientes restricciones:

- No se permitirá la participación de terceros ajenos al equipo durante la presentación.
- Toda información técnica presentada deberá ser veraz y susceptible de ser respaldada.

5. Logística de la Presentación

Los equipos deberán presentarse con la anticipación indicada por la organización para asegurar el cumplimiento de la agenda de la jornada.

El orden de presentación será asignado al azar y será informado el día previo a la realización del Pitch Regional.

6. Jurado y Evaluación

El jurado que evaluará la instancia será compuesto por los siguientes roles:

- Un (1) socio representante de la Sede Regional por cada temática.
- Representante de la organización del Reto: CChC o Puente

La evaluación se realizará conforme los **criterios, rúbricas y ponderaciones establecidos en la Sección 5 – Criterios y Rúbricas de Evaluación de las Bases Técnicas** y Anexo 2 de las Bases Técnicas, los cuales son vinculantes para esta instancia.

Anexo 6 - Lineamientos Semifinal y Final

1. Formato de la Presentación

El pitch corresponde a una presentación mediante la cual los equipos participantes exponen su propuesta de forma presencial ante el jurado nacional. Esta instancia contempla dos etapas sucesivas — Semifinal y Final — que comparten la misma estructura de presentación, con niveles de profundidad y evidencia progresivamente mayores.

Cada equipo contará con:

- 5 minutos de presentación
- 5 a 10 minutos de preguntas del jurado

2. Estructura del Pitch

La presentación deberá abordar de forma clara y concisa los siguientes elementos, en el orden indicado:

1. **Estado del arte y contexto del desafío.** Descripción del problema abordado, respaldada con datos o evidencia concreta del sector construcción. Debe quedar claro qué está ocurriendo hoy en la industria y por qué el problema es relevante.
2. **Oportunidad.** Justificación de por qué este es el momento indicado para intervenir y qué consecuencias tiene no hacerlo.
3. **La solución.** Descripción de la propuesta a través de cinco características específicas, verificables y coherentes entre sí, que expliquen qué hace y cómo funciona.
4. **Prototipo.** Presentación del estado de desarrollo actual de la solución. El equipo debe mostrar evidencia concreta del prototipo desarrollado, ya sea en formato físico, digital o de simulación, y explicar qué permite demostrar en esta etapa.
5. **Cómo la solución responde al problema.** Demostración de la conexión directa entre el problema identificado y lo que la solución resuelve. La lógica causal debe ser explícita.
6. **Por qué la solución es innovadora.** Explicación de qué existe actualmente en el mercado y en qué se diferencia la propuesta. Debe identificarse el efecto más novedoso y el valor distinto que aporta a la industria.
7. **Resultados de validación.** Presentación de evidencia obtenida a partir de la interacción con al menos un usuario real y un experto del sector. Debe quedar claro qué se validó, con quién y qué aprendizajes generó ese proceso.
8. **Caso de negocios.** Análisis integrado de la viabilidad de la propuesta, que debe responder a las siguientes dimensiones:
 - Factibilidad: ¿es técnicamente posible de implementar?
 - Viabilidad: ¿cuánto cuesta y en cuánto tiempo puede ejecutarse?
 - Deseabilidad: ¿qué recursos humanos y materiales se requieren?
 - Impacto: ¿en qué dimensión mueve la aguja la solución — económica, social, ambiental, geográfica o cultural — y cuál es el valor objetivo esperado?
9. **Equipo requerido para la implementación.** Descripción de los perfiles, materiales y recursos necesarios para ejecutar la solución, demostrando claridad sobre lo que implica llevarla a cabo.
10. **Por qué este equipo es el adecuado.** Argumentación de por qué el equipo postulante está en condiciones de desarrollar el proyecto, considerando la complementariedad de carreras, capacidades técnicas, hitos logrados y diversidad del equipo.

3. Requisitos Formales

Los equipos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- La presentación podrá ser elaborada en el formato que más acomode a los estudiantes, tomando en consideración que esta deberá ser enviada únicamente en formato PDF.
 - La presentación deberá ser entregada en la fecha y hora que la organización comunicará oportunamente a los equipos clasificados.
- Los equipos que avancen a la Final tendrán la oportunidad de actualizar su presentación en base al feedback entregado por el jurado de la Semifinal. Para ello, dispondrán de 2 horas desde el cierre de la jornada para enviar una versión revisada, bajo las mismas condiciones formales establecidas para la instancia anterior. Los equipos que no entreguen una nueva versión dentro de ese plazo mantendrán la presentación utilizada en la Semifinal.
- El pitch deberá ser presentado exclusivamente por integrantes del equipo participante.
- El diseño visual de la presentación es libre, siempre que respete la estructura mínima indicada en este anexo.

4. Restricciones y Consideraciones Técnicas

Los equipos deberán tomar en consideración las siguientes restricciones:

- No se permitirá la participación de terceros ajenos al equipo durante la presentación.
- Toda información técnica presentada deberá ser veraz y susceptible de ser respaldada, incluyendo los resultados de validación declarados.
- El prototipo presentado debe corresponder al estado de desarrollo real del proyecto al momento de la instancia. No se admitirán representaciones que induzcan a error sobre el nivel de madurez alcanzado.

5. Logística de la Presentación

Los equipos deberán presentarse con la anticipación indicada por la organización para asegurar el cumplimiento de la agenda de la jornada.

El orden de presentación será asignado al azar y será informado el día previo a la realización de cada instancia.

6. Jurado y Evaluación

El jurado que evaluará estas instancias estará compuesto por los siguientes roles:

- Representantes de los Socios de la Cámara Chilena de la Construcción.
- Representantes de la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT).
- Representantes de la industria y la academia.

La evaluación se realizará conforme a los criterios, rúbricas y ponderaciones establecidos en la Sección 5 — Criterios y Rúbricas de Evaluación de las Bases Técnicas, los cuales son vinculantes para ambas instancias y Anexos 3 y 4 de las Base Técnicas, los cuales son vinculantes para esta instancia.